



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos o sustituidos por asteriscos (*) o por PARTICULAR, en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CON FECHA 27 DE ENERO DE 2017.

ASISTENTES

PRESIDE:

D. JUAN RAMÓN LÓPEZ
VISITACION

TENIENTES DE ALCALDE:

D^a M^a ROSARIO LOSA MARTÍNEZ
D^a ROSALINA LÓPEZ VISITACIÓN
D. F. JAVIER SOLANA RASINES

NO ASISTE:

D. JESÚS M. SAN EMETERIO
MARTÍNEZ

INTERVENTOR: D. JOSE JAVIER
ORTEGA GARCÍA

SECRETARIO :

D. JOSÉ CARLOS CABELLO RUIZ

En Laredo, siendo las 10:25 horas del día 27 de enero de 2017, se reúnen en Salón de Juntas de la Casa Consistorial, al objeto de llevar a cabo sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local, los Sres. Concejales que al margen se indican.

Preside la sesión el Sr. Alcalde, D. Juan Ramón López Visitación, asistido por mí el Secretario General.

Abierta la sesión a las 10:25 horas se procedió por los presentes a debatir los asuntos del siguiente Orden del día:

“1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2016.

2.- EXPTE 34/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN GARELLY DE LA CÁMARA 6 BAJO LOCAL 3

3.- EXPTE 35/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN CALLE P. IGNACIO ELLACURÍA 4º 3ºD.

4.- EXPTE 33/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN CALLE LÓPEZ SEÑA 11.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

5.- *EXPTE 34/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN CALLE CORREGIMIENTO DE LAREDO N° 3 BJ.*

6.- *EXPTE LO 7/2016 REFORMA DE COCINA Y COMEDOR DEL HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO*

7.- *SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIAL PARA EL IMD.*

8.- *PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TEMPORADA (ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN) DURANTE EL EJERCICIO 2.016.*

9.- *PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE INTERÉS MUNICIPAL.*

10.- *FACTURA 2016/12 DE LA UTE EKOLED'S INNOVACIÓN,S.L.-TAESA 2000,S.L.,*

11.- *PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FACTURAS, Y GASTOS.*”

“1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE FECHA 24 DE ENERO DE 2016.

Sometido a aprobación el borrador del acta de la sesión de 24 de enero de 2017, se aprueba con la abstención de la Sra. Rosalina López Visitación que no estuvo presente en la sesión.

2.- EXPTE 34/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN GARELLY DE LA CÁMARA 6 BAJO LOCAL 3

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar cuenta del cambio de titular de la actividad descrita a los efectos del artículo 3.1 y siguientes de la Ley 12/2012, designándose la denominación “Lady Lía” para su giro en el tráfico mercantil.

3.- EXPTE 35/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN CALLE P. IGNACIO ELLACURÍA 4º 3ºD.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

PRIMERO.- Tomar cuenta de la apertura de la actividad descrita a los efectos del artículo 3.1 y siguientes de la Ley 12/2012, designándose la denominación “Clínica Oftalmológica Reven” para su giro en el tráfico mercantil.

4.- EXPTE 33/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN CALLE LÓPEZ SEÑA 11.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar cuenta de la apertura de la actividad descrita a los efectos del artículo 3.1 y siguientes de la Ley 12/2012, designándose la denominación “Panadería Helen” para su giro en el tráfico mercantil.

5.- EXPTE 32/2017 TOMA DE CONOCIMIENTO DE TITULAR EN APERTURA DE ACTIVIDAD INOCUA SOMETIDA A LEY 12/2012 EN CALLE CORREGIMIENTO DE LAREDO Nº 3 BJ.

La Junta de gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Tomar cuenta de la apertura de la actividad descrita a los efectos del artículo 3.1 y siguientes de la Ley 12/2012, designándose la denominación “Consultoría de Belleza María Alcalá” para su giro en el tráfico mercantil.

6.- EXPTE LO 7/2016 REFORMA DE COCINA Y COMEDOR DEL HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Conceder a SERUNIÓN S.A., la licencia de obras L.O. 7/2016 solicitada, para **Reforma de cocina comedor y cafetería del Hospital Comarcal de Laredo.**

7.- SOLICITUD DE COMPRA DE MATERIAL PARA EL IMD.

.La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad,

PRIMERO.- Aprobar la solicitud entrega a cuenta de la cantidad de cantidad de trescientos cincuenta euros para la compra de diverso material (malla elástica sujeción electrodos prueba de esfuerzo), al titular del Centro de Medicina Deportiva de Laredo.

8.- PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES PARA EL DESARROLLO Y GESTIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE TEMPORADA (ENTRENAMIENTO Y COMPETICIÓN) DURANTE EL EJERCICIO 2016.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de resolución DEFINITIVA de concesión de subvenciones para el desarrollo y gestión de actividades deportivas de temporada (entrenamiento y competición) durante el ejercicio 2.016

<u>CLUBES</u>	<u>PUNTUACIÓN</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
Peña Bolística Imsero	30	600 €
Peña Bolística Buscando el Dos	30	600 €
Sociedad Bolística Laredo	64	2000 €
Sociedad Bolística las Cárcobas 2015	55	1500€
Sociedad Bolística las Cárcobas 2016	55	1500 €
Peña Bolística Transportes Maritina	40	900 €
Club Voleibol Laredo	75	6000 €
Club Natación Playa Sal	60	2000€
Club Baloncesto Laredo	55	1500 €
C.D Asodepol Laredo	30	600 €
Club de Atletismo Amigos del Deporte	50	1200€
Club Ajedrez Laredo	45	900 €
Club Deportivo Laredo	80	15000€
Club Atlético Laredo	70	4000 €
Laredo Remo Club	60	2000 €
Laredo Club de Golf	60	2000 €
Club petanca Laredo	30	600 €
Laredo Club de Jockey	55	1500 €
Veteranos Laredo Fútbol	30	600 €
Escuelas Deportivas de Laredo Voley Playa	80	15000€
TOTAL SUBVENCIONES		60.000€

9.- PROPUESTA DE RESOLUCION DEFINITIVA SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ESCUELAS DEPORTIVAS DE INTERÉS MUNICIPAL.

La Junta de Gobierno Local ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta de resolución DEFINITIVA de concesión de subvenciones para la concesión de subvenciones para la organización de escuelas deportivas de interés municipal.

<u>ESCUELAS</u>	<u>SUBVENCIÓN</u>
Fútbol Base (C.D Laredo)	15.657,48 €
Baloncesto (Club Baloncesto Laredo)	11.898,45€
Atletismo (Club atlético Laredo)	5.464,34 €
Voleibol y vóley Playa (Club Voleibol Laredo)	20.391,22 €
Natación (Club Natación PlayaSalvé)	6.254,83 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LAREDO
SECRETARIA

Secret/doq

Pasabolo Tablón 2015 (Sociedad Bolística las Cárcobas)	3.334,01 €
Pasabolo Tablón 2016 (Sociedad Bolística las Cárcobas)	3.334,01 €
Ajedrez (Club Ajedrez Laredo)	5.576,5 €
Bolo palma (Sociedad Bolística Laredo)	4.192,17 €
Hockey patines y Patinaje artístico (Laredo Club de Hockey)	18.898,6 €
TOTAL SUBVENCIONES	95.001,61 €

10.- FACTURA 2016/12 DE LA UTE EKOLED S INNOVACIÓN,S.L.-TAESA 2000,S.L.,

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA, por unanimidad.

PRIMERO.- Aprobar el gasto y el pago de la factura nº 2016/12 mediante PAD (Pago de Aplicación Diferida).

11.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DE FACTURAS, Y GASTOS.”

La Junta de Gobierno Local, ACUERDA por unanimidad:

PRIMERO: Aprobar la siguiente relación de Facturas.

EXP. FACT. 01/17 por importe de 22.704,53 €

EXP. FACT. 02/17 por importe de 810,58 €

EXP. FACT. 03/17 por importe de 57.060,39 €

EXP. FACT. 04/17 por importe de 8.655,13 €

EXP. FACT. 05/17 por importe de 66.765,49 €

EXP. FACT. 06/17 por importe de 21.746,65 €

SEGUNDO: Aprobar, junto a la relación de facturas 06/17, la solicitud de (*),S.L., de cesión del derecho de cobro del crédito emitido a favor del Banco de (*) (factura nº180)

TERCERO.- Aprobar la siguiente relación de Gastos.

EXP. GTOS- 01/17 por importe de 15.548,81 €

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde se levanta la sesión siendo, las 10:47 horas del día veinticuatro de enero de dos mil diecisiete, de todo lo cual, yo el Secretario General, doy fe.

Vº Bº
EL ALCALDE,

Fdo.Juan Ramón López Visitación